



Estimada Rita Cecilia Román Ríos:

Me refiero a su atenta solicitud de acceso a la información pública, presentada el día 23 de abril de 2012, a través de Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), la cual fue registrada con el folio 000426.

Al respecto, hago de su conocimiento que al ser idéntica su petición con la que formuló en fecha 26 de marzo de 2012, misma que fue registrada mediante número de folio 000421 y al no existir cambios en relación a la información que se le proporcionó como respuesta; reiteramos el contenido de nuestro oficio de fecha 29 de marzo de 2012 cuyo tenor es el siguiente:

"Estimada Rita cecilia Roman Rios

Me refiero a su solicitud de Acceso a la Información Pública ingresada en fecha 26 de marzo de la presente anualidad a este Poder Legislativo mediante el Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), misma que se identificó con número de folio 000421, y que transcribimos textualmete a continuación:

Quisiera saber, cual de las distintas fracciones dentro de la legislatura propuso un recurso publico para la asociacionn civil VIFAC O VIFAM y bajo que lineamientosse o argumentos se hace esta propuesta, cuales son los requisitos que la asociacion tiene para hacerce acreedora de este recurso publico, así como tambien saber cuanto se le asigno y cuando tendra que ahcer uso de ello y sobre cual será el gasto qeu la asociacion hara sobre este recurso publico, cual es el mecanismo para que dentro de la legislatura se pueda asignar este recurso.

Al respecto, y toda vez que se ha realizado la búsqueda de la Información solicitada por Usted, le comentamos que estamos cargando a su cuenta de Usuaría, la respuesta a la solicitud de información en comento.

Sin más por el momento, hacemos propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, agradeciendole el utilizar nuestro Portal de Transparencia.

A t e n t a m e n t e.

Poder Legislativo del Estado de Zacatecas"



Igualmente le comunico que en el portal de internet, como anexo al oficio antes transcrito, pusimos a su disposición el documento cuyo contenido literal es el siguiente:

"Al respecto, informo a usted lo siguiente:

En fecha 15 de noviembre del año 2011, las diputadas Georgina Ramírez Rivera, Noemí Berenice Luna Ayala, Marivel Lara Curiel y los diputados, Ángel Gerardo Hernández Vázquez, Pablo Rodríguez Rodarte y Osvaldo Contreras Vázquez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentaron, al Pleno de la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado de Zacatecas, una iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo y a las Comisiones Legislativas Primera y Segunda de Hacienda que para el Ejercicio Fiscal 2012 se asignen y etiqueten recursos para apoyo a la asociación Vida y Familia A. C. en Zacatecas.

Los lineamientos o argumentos bajo los que se hizo dicha propuesta podrá observarlos en la iniciativa antes referida misma que puede consultar en el enlace siguiente:

<http://www.congresozac.gob.mx/coz/images/uploads/2011115133014.pdf> páginas 54,55 y 56

Respecto al mecanismo para que dentro de la Legislatura se pueda asignar este recurso le informo que los mismos, al estar integrados en Iniciativa del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2012, siguieron el trámite relativo al proceso legislativo que se encuentra debidamente regulado tanto en la Ley Orgánica como en el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado, ordenamientos jurídicos que puede consultar en los enlaces siguientes:

<http://www.congresozac.gob.mx/cgi-bin/coz2/mods/secciones/index.cgi?action=elemento&cual=111>

<http://www.congresozac.gob.mx/cgi-bin/coz2/mods/secciones/index.cgi?action=elemento&cual=128>

Por lo que concierne al resto de las preguntas contenidas en su solicitud de manera respetuosa, le sugerimos acuda a la

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que le sea proporcionada.

Agradeciendo que haya formulado su solicitud de acceso a la información pública a esta Honorable Legislatura del Estado, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la seguridad de nuestra respetuosa consideración.

A t e n t a m e n t e.

Poder Legislativo del Estado de Zacatecas"